

OBSERVATORIO DEL MENOR DEL SÍNDIC DE GREUGES

Acta de la Reunión del Pleno del Observatorio del Menor del Síndic de Greuges celebrada el 21 de marzo de 2018

Hora: 10'30 h.

Lugar: Sede Ciudad de Alicante de la Universidad de Alicante

Asistentes: Miguel Ángel Segura (APIME); Isabel Leal (C.O. Educadores Sociales); M^a Dolores Soler (Colegios Oficiales de Trabajo Social de la C.V.); Rodrigo Hernández (Save the Children); Ana Rosser (Psicóloga, Universidad Alicante); Francisco Javier Ruvira (Caritas); Darío Lucas (Colegio Oficial Psicólogos), Alicia Santonja (Cruz Roja Alicante), Paqui Gadea, Ana Alabort (Plataforma en defensa del acogimiento familiar C.V.), Verónica Córcoles y Cristóbal Úbeda (Fundación Diagrama), Marlen Perkins (Unicef), Auxi Javaloyes, Yolanda Díaz (UGT PV) y M^a Julia Valcárcel (Colegio Abogados de Valencia). Además de los Técnicos de esta Institución Conrado Moya, Pedro García y David Calatayud, y del Adjunto Segundo del Síndic de Greuges, Carlos Morenilla, que preside esta reunión.

Tras los saludos iniciales a cargo de Carlos Morenilla dando las gracias a los asistentes por su activa presencia, se aborda el **ORDEN DEL DÍA** previsto:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión de Pleno celebrada el pasado 31 de enero de 2018.

Habiendo sido remitido el borrador del acta de la reunión del 31/01/2018 previamente a todos los miembros del Plenario, se omite la lectura y se aprueba por asentimiento y unanimidad.

2.- Exposición del tema “Pobreza infantil” a cargo de Francisco Javier Ruvira (Caritas Orihuela-Alicante). Estudio de posibles asuntos a tratar como quejas/informes desde el Síndic de Greuges, derivados de la información recibida en este punto.

Bajo el título “*La carrera de la vida y la transmisión intergeneracional de la pobreza: los retos comunes*”, Javier Ruvira fue desgranando, con la ayuda de vídeos y un power point, algunas de las ideas que nos preocupan, evidenciando la realidad con la que convivimos. Subrayó que hablar de pobreza no es hablar de una cuestión marginal sino hablar de la misma estructura de la sociedad. Destacó las dificultades que tiene una generación que ha vivido años, sus primeros años, en pobreza para generar un cambio positivo que le permita salir de una espiral que atrapa en la constante vulneración, refiriéndose a la Transmisión Intergeneracional de la Pobreza (TIP). Insistió en que el “ascensor social”, mecanismo que permite la movilidad entre clases y posiciones socioeconómicas, “no para en las plantas más bajas”, ante la incapacidad de abandonar esas posiciones pues se parte “en el camino de la vida” con muchas desventajas que impiden avanzar mínimamente. Son muchos los factores que pueden

frenar esa movilidad (hábitat, trabajo, familia, renta, redes sociales, sistema educativo,...) y a menudo se dan algunos de ellos simultáneamente.

Tenemos un mayor nivel de pobreza infantil que en Europa y han aumentado las familias pobres con menores, en especial las familias monomarentales.

Se valoró como clave en el proceso de superación la toma de conciencia de cada persona de su situación.

Javier Ruvira fue desgranando conceptos como Sucesos Vitales Estresantes y dos ejes vinculados a la exclusión como Acceso (Carencia/Vulnerabilidad/Seguridad) y Arraigo (Daño/Riesgo/Protección), al igual que las distintas tipologías de situaciones familiares. Ha subrayado el importante papel de la familia como garantía de bienestar futuro.

Se pone en evidencia el desfase entre las leyes y las diferentes normativas aprobadas, sin duda suficientes y positivas, y la situación real.

Finalmente, se insistió en que la intervención debe abordar la multidisciplinariedad para evitar la TIP.

Auxi Javaloyes subrayó los problemas que plantean las enfermedades mentales, como gran condicionante de la pobreza, pues si se heredan enfermedades también las situaciones vitales.

Paqui Gadea insiste en la falta de visión multidisciplinar y enfatiza la necesidad de abordar como un “todo” el problema, pues siempre se anda colocando parches.

Conrado Moya insiste en esta última idea denunciando que se ha apostado por la especialización frente a la multidisciplinariedad.

Rodrigo Hernández cree que hay *negacionismo* en las administraciones sobre la pobreza. Cree que hay que desligar al menor de la familia: apuesta por ayudas directas al menor, opta por políticas sobre el niño y no sobre la familia.

Marlene Perkins estima que no hay que subestimar la falta de políticas directas sobre menores.

Isabel Leal estima oportuno realizar una reflexión sobre el tema expuesto y dar un nuevo giro a la visión de la pobreza. Se refiere en su intervención a las TIC's como factor vinculado a la pobreza.

Ana Alabort subraya que el problema no es tanto de la herramienta, en las nuevas tecnologías, como de su uso.

Yolanda Díaz apuesta por abrir el enfoque al responder a la cuestión “¿Qué sociedad queremos?” para acercarnos correctamente la problema.

Miguel Ángel Segura lamenta que los hechos contradicen a los Planes y Normas en marcha o aprobadas y que se esté subrayando una imagen del menor en clave negativa.

Rodrigo Hernández insiste en que los centros de menores actuales deberán ser la excepción tras el necesario impulso al acogimiento. Lamenta la dificultad de revertir situaciones de riesgo del menor en las familias de origen.

Carlos Morenilla y Marlene Perkins estiman que hay que ahondar en la actuación preventiva ante situaciones de riesgo, tal y como hemos venido recomendando tanto desde el Síndic de Greuges como desde otras organizaciones.

Conrado Moya estima que tras esta presentación y debate deberíamos reflexionar sobre el tema tratado y trasladar ideas sobre las que trabajar desde el Síndic de Greuges.

Carlos Morenilla agradece a todos las ideas aportadas y, especialmente, a Javier Ruvira por su exposición, valorando positivamente esta nueva dinámica de trabajo.

3.- Información sobre las Quejas de Oficio que, en el ámbito del menor, se tramitan actualmente en el Síndic de Greuges.

Conrado Moya hace un breve resumen de las quejas de oficio que siguen abiertas:

- Queja nº 201612331. Atención a menores extranjeros no acompañados

Se informa de la apertura (enero 2018) de dos nuevos centros en la provincia de Alicante que actualmente están atendiendo a menores extranjeros no acompañados. Dado que se ha cursado ya visita a ambos centros, la previsión de redacción final de la queja será abril de 2018.

- Queja nº 201704901. Atención a salud mental infanto juvenil.

Recabados los informes de las Conselleria de Sanidad y de Educación, quedando pendiente de recibir el informe de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, se procederá a la emisión de resolución (sin esperar el citado informe) durante el mes de abril de 2018.

- Queja 201704920. Atención a menores extutelados.

Se informa que, pese a haber solicitado el informe de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, en el mes de marzo de 2017, éste no ha sido emitido.

Se ha vuelto a requerir el informe por ser imprescindible para emisión de resolución.

- Queja nº 201716349. Situación de centro de recepción de Menores.

El informe solicitado el 06/09/2017 a la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas se ha recibido en el Síndic de Greuges el 09/03/2018.

Actualmente nos encontramos en fase de estudio del informe recibido a fin de emitir la resolución correspondiente.

- Queja 201800726. Atención ciudadana. Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alicante.

Tras la aparición en prensa de la noticia de que los Servicios Sociales de la ciudad de Alicante demoraban la primera cita hasta en 6 meses, se procedió a la apertura de queja de oficio por el impacto que pudiera tener en la atención a familias con menores a cargo. Actualmente pendiente de recibir informe del Ayuntamiento.

- Queja 201800771. Equipos psicosociales de Juzgados de Familia.

Se informa de la apertura de queja sobre la dotación de profesionales y protocolos técnicos utilizados en los Juzgados de Familia en aquellos casos con menores implicados. Se ha solicitado informe a la Conselleria de Justicia. Actualmente pendiente de recepción.

- Queja 201800933. Superior interés del menor.

Menor en un centro específico para menores con problemas de conducta. En un periodo inferior a un año ha cambiado de medida y recurso hasta en cuatro ocasiones. (acogimiento familiar/ centro de recepción, centro de acogida, centro específico).

Se cursará visita al centro para recabar información del expediente y entrevistarnos con el menor.

- Queja nº 201801014. Centros de menores. Colaboración entre administraciones.

Tras las noticias aparecidas en medios de comunicación sobre las dificultades para proceder a la apertura de un centro de menores en la localidad de Paterna y habiendo tenido conocimiento de que también se han producido incidencias en otras localidades como L'Elia y Liria, se procede a la apertura de queja. Se solicita informe a la Conselleria de Igualdad y al Ayuntamiento de Paterna. Pendientes de recepción.

(Se aborda esta queja en el siguiente punto del Orden del Día)

4.- Ruegos y preguntas.

a) Respuesta social ante la construcción de un nuevo centro de menores en Paterna (Valencia)

Carlos Morenilla explica la apertura de una queja de oficio por parte del Síndic de Greuges por este tema preocupados por la situación que se había producido en diferentes municipios, con tensiones evidentes entre vecinos, distintos grupos municipales y la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, además del no siempre acertado tratamiento informativo de esta cuestión.

Se producen diversas intervenciones reflexivas sobre la oportunidad de expresar, desde el propio Observatorio, una postura clarificadora sobre el tema (Paqui Gadea), especialmente ante el enorme desconocimiento de la sociedad hacia los menores afectados y estos centros. Además se denunciaba la falta de coordinación administrativa y el oportunismo político en distintas reacciones, apelando a una necesaria responsabilidad de todos los políticos implicados (Marlene Perkins y Rodrigo Hernández). También se insistió en apostar seriamente por las familias de acogida como gran parte de la solución a esta situación, incluso las propias familias acogedoras podrían ser transmisoras ante vecinos y sociedad de qué menores hablamos y del porqué de estas situaciones (Ana Alabort).

Finalmente se acordó que, al igual que ya algunas organizaciones habían hecho públicamente, los miembros del Observatorio trasladarán a la dirección de éste sus posturas y reflexiones, volcando estas ideas en la Resolución que se redactará en esta

queja de oficio abierta, haciendo mención especial a la postura que el Observatorio mantiene sobre este conflicto social planteado. De esta manera la Conselleria tendrá constancia no sólo de las recomendaciones y Sugerencias del Síndic de Greuges sino también del posicionamiento del propio Observatorio del Menor. Esta actuación permitirá además que las opiniones del Observatorio sean públicas dado que las Resoluciones lo son.

b) Fijar nuevo tema para exposición en próxima reunión de Plenario.

Se valora positivamente la sugerencia de Miguel Ángel Segura de abordar del tratamiento mediático de los asuntos relacionados con menores, la imagen que transmiten, la claridad de los mensajes,...

c) Otros.

Se acuerda fijar la próxima reunión del Plenario para mediados del mes de junio y previsiblemente en Les Corts Valencianes. Con antelación se indicará lugar, hora y orden del día.

No habiendo más asuntos que tratar, se acuerda levantar la sesión plenaria siendo las 13'45 horas.

David Calatayud Chover
Secretario del Observatorio del Menor del Síndic de Greuges.